



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

j24pgccmbt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 01 de Septiembre de 2021

Ref N° 2020-0253

En atención al memorial poder que antecede, se reconoce como apoderado en sustitución de la parte actora al abogado ANDRES FABIAN HERRERA GUERRERO, en los términos y para los efectos de poder inicialmente conferido.

NOTIFÍQUESE,(2)

DIANA GARCÍA MOSQUERA
Juez

ym

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE
PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por estado No 64 del 02-09-2021, fijado en la Secretaría a las 8:00 A.M
PTG
PATRICIA TOVAR QUIZMÁN
Secretaria

